

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/4162 *Concesión de aguas públicas. Expte. núm. M-6713/2017.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-6713/2017 (17/4309)

Peticionarios: Antonio Antonaya Muelas, Jesús Antonaya Muelas, José Antonaya Muelas, Juan Antonaya Muelas, Luis Antonaya Muelas.

Uso: Agropecuario ganadería (porcino) - Agropecuario-regadío (Leñosos-Olivar) de 10,037 ha

Volumen anual (m³/año): 33.773

Caudal concesional (L/s): 2,77

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89
1	Vilches	Jaén	Masa de Aguas subterráneas	Sin Clasificar	454562	4230702
2	Vilches	Jaén	Masa de Aguas subterráneas	Sin Clasificar	454714	4230613
3	Vilches	Jaén	Masa de Aguas subterráneas	Sin Clasificar	454760	4230461

Objeto de la modificación: Reducción de la superficie regable, pasando de 13,5224 has a 10,037 has, manteniendo la dotación de riego inscrita de 2.500 m³/ha/año y cambiando la ubicación de la zona regable a la parcela 41 del polígono 46 de Vilches (Jaén). Inclusión de un uso ganadero porcino de 3.100 cabezas. Además, solicita un cambio de punto de toma, sustituyendo el pozo inscrito por otros tres pozos nuevos, cuyas coordenadas UTM se reflejan en el cuadro anterior.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier

órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 13 de Septiembre de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.